segundar Noticia acia Cab.º y Gente Noble, y Plebeya
de esta Villa y Cobeñas, Pretendido Pedro Sud.º
esta que ha Corsa de Empedrador, Estatuyendo y Deseando
Pentar Laudo y los Oficiales, Respectivos, asu Conformarse
nes de la Reinante y esta Cab.º y lo qual con asistencia
de los Cab.º Comisarios sumido y los Oyedores de Alba
lá, Interesada segun dhas Pesquisas y parte se hayan
de Satisfacer y lo que Pertenece asta Cab.º en Vista de lo
que Nominaron en el Primer Capitulo ordin.º los Cab.º Co
misarios del Lustro de lo que hubiere Circulado de Obren
dam.º de Otras superfluidades a Medios y ellos
Vistos en este Ayuntam.º Dn. Pedr.º de Joseph Perez en que
Expresa y haviendo Consumido la Porcion de Piedra y Rasu
dro para el Consumo de por menor hasta Nuebe de Sitio de
Seiscientas arobas y Oyendo desde el dia dos de este mes
asta quanto de Pellon la libra Pede se le admita, Pretendi
do y esta Cab.º dijo y Respecto de Como esta Sentado en
su libro Capitular los Dr. Pedro Jacon y Joseph Sillero Lano
Visaron y la Persona y abastece esta esperse en estrado
de Piedra asiento los Meses de Marzo y Abril asta de que
dos de la Reinante a Dios como lo asegurado hasta aqui
Siendo Nobedad lo y Pretende a Cuenta y los Caballeros
le Ofen de Reconocenpar con lo Ofrecido para que lo
Cumpla sin la Nobedad del Aumento de Pesuro